

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

En Toluca, Estado de México, siendo las dieciocho quince horas del día dieciocho de junio de dos mil doce, previa convocatoria, se reunieron en el Salón de Presidentes del Palacio de Justicia del Poder Judicial del Estado, ubicado en Bravo Norte 201, Colonia Centro, de esta Ciudad Capital, los integrantes del Comité de Tecnologías de la Información del Poder Judicial del Estado, siguientes: Magistrado M. en D. Héctor Hernández Tirado (Consejero de la Judicatura y Presidente del Comité), Lic. Jaime Almazán Delgado (Consejero de la Judicatura), Lic. Rocío Magdalena Reyes Morales (Suplente de Consejero de la Judicatura), L.A.E Daniel Gonzalo Romero Arizmendi (Director General de Administración), C.P. Benjamín Anacleto Miranda (Director de Recursos Materiales y Servicios), L.C. Mario Alberto Pérez Andrade (Director de Finanzas, En sustitución del Director General de Finanzas y Planeación), Ing. Jorge Novoa Maubert (Encargado de la Dirección de Tecnologías de Información y Secretario del Comité), para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria del Comité, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Acuerdos en trámite.
5. Informe de la situación que guarda el proceso de revisión de los nuevos lineamientos para el uso de bienes tecnológicos.
6. Presentación del plan de trabajo propuesto por la empresa CONSETI para la "Consultoría para el Desarrollo de una Evaluación Formal y Diagnóstico del estado que guarda la Tecnología de Información para el Poder Judicial del Estado de México".
7. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

En desahogo del **primer punto** de la orden del día, el Secretario del Comité informa que existe quórum legal para realizar la sesión de comité, por lo que el Presidente procedió a declarar abierta la presente sesión.

En desahogo del **segundo punto** de la orden del día, el Secretario del Comité dio lectura a la orden del día la cuál fue aprobada por los integrantes del Comité sin ninguna observación.

En desahogo del **tercer punto** de la orden del día, el Secretario del Comité informó que debido a que el Acta de la sesión anterior ya había sido firmada por todos los integrantes, ya no era necesario volver a leerla, lo que se aprobó por unanimidad.

En desahogo del **cuarto punto** de la orden del día, el Secretario del Comité mencionó que como acuerdo de la sesión anterior se tuvieron dos puntos a resolver. **Uno:** Se solicitó que el



C.P. Martín Bernal informe el resultado de las reuniones con las distintas áreas involucradas. Se presenta el oficio entregado al C.P. Marín Bernal solicitando el resultado de las reuniones; El C.P. Bernal no pudo entregar la contestación por escrito y la entregará en esta semana, **SE ACUERDA** que en cuanto entregue la contestación el C.P. Bernal se haga llegar copia a los integrantes del Comité. **Dos:** se acordó que el L.A.E. Gonzalo Romero se reuniera con las áreas involucradas, se le cede la palabra al L.A.E. Romero que expuso lo siguiente: Se reunieron las áreas correspondientes, Dirección de Tecnologías de Información, Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Dirección de Control Patrimonial, Subdirección de Almacenes y la Subdirección de Desarrollo Organizacional el resultado fue que sí se requiere de un sistema de cómputo que contemple desde la solicitud del bien, compra, almacenamiento, asignación y deshecho pero se requiere de un análisis completo y los manuales de procedimientos de cada una de las áreas para realizar la trazabilidad de ese sistema. Como **ACUERDO** se establece que durante este año se obtenga la información, elementos y procedimientos de las áreas para poder desarrollar el sistema el próximo año.

En desahogo del **quinto punto** de la orden del día, el Secretario del Comité entregó copia del oficio enviado al Lic. Gerardo René Gómez, Coordinador Jurídico y Consultivo, donde se le anexó el nuevo proyecto de lineamientos para que le diera forma y volver a presentarlo, además se le entregó una copia al Lic. Juan Vidal Rojas para que también haga sus comentarios. Las modificaciones o aclaraciones se presentarán la próxima sesión del Comité. **ACUERDO:** Turnar oficio, signado por el Secretario Técnico del Comité, a los Lic. Gerardo René y Juan Vidal para que respondan cual es el estado que guarda el análisis de los nuevos Lineamientos, indicándoles la fecha de la próxima reunión del Comité, para que preparen su respuesta antes de esa fecha.

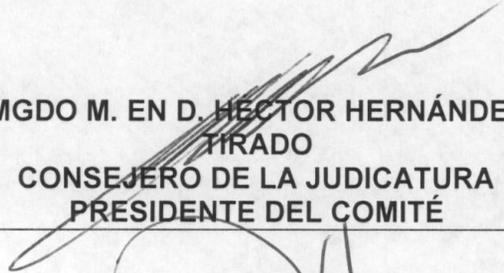
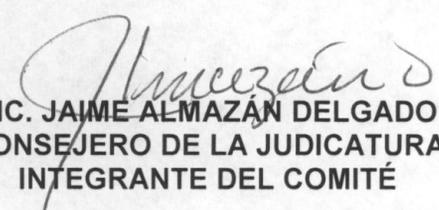
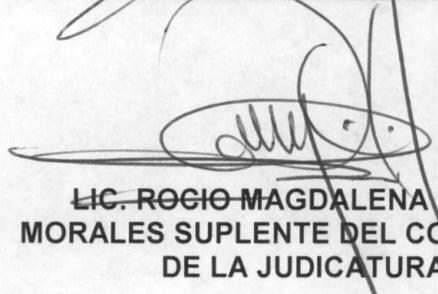
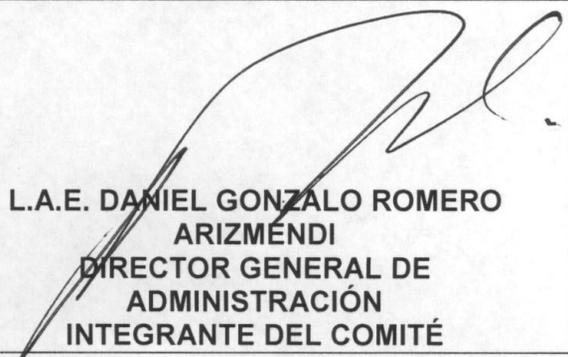
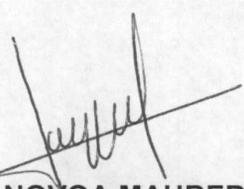
En desahogo del **sexto punto** de la orden del día, el Secretario hizo un recordatorio de que la Subdirección de Gestión de la Calidad solicitó un diagnóstico de Tecnologías en el Poder Judicial del Estado de México, después del análisis y que se puso a consideración a este Comité, dos sesiones anteriores y que se autorizó, se hizo la solicitud formal del servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios. A los integrantes del Comité se les entregó el plan de trabajo que propuso la consultora, el cual, tiene fecha de comienzo el 18 de junio del año en curso, a fin de estar en condiciones de realizarlo debemos hacer la contratación formal del diagnóstico por lo que se recorrerán las fechas. El C.P. Benjamín Anacleto aclaró que es una prestación de servicios en la modalidad de adjudicación directa debido a que tiene un costo de \$330,600 (TRECIENTOS TREINTA MIL SEICEINTOS PESOS M.N.). **ACUERDO:** Continuar el trámite para que se contrate el servicio de CONSETI a fin de iniciar lo más pronto posible. Además el Ing. Jorge Novoa solicitará a la empresa CONSETI la documentación que se debe proporcionar para que desarrollen el análisis e integrar ese documento al Acta de esta sesión.

En desahogo del **séptimo punto** de la orden del día, se deja constancia de que no hubo asunto alguno que tratar.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, los asistentes firmaron esta acta para los efectos legales conducentes, la cual queda en resguardo del Secretario Técnico del Comité.



COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

 <p>MGDO M. EN D. HÉCTOR HERNÁNDEZ TIRADO CONSEJERO DE LA JUDICATURA PRESIDENTE DEL COMITÉ</p>	 <p>LIC. JAIME ALMAZÁN DELGADO CONSEJERO DE LA JUDICATURA INTEGRANTE DEL COMITÉ</p>
 <p>LIC. ROGIO MAGDALENA REYES MORALES SUPLENTE DEL CONSEJERO DE LA JUDICATURA</p>	 <p>L.A.E. DANIEL GONZALO ROMERO ARIZMENDI DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN INTEGRANTE DEL COMITÉ</p>
 <p>L.C. MARIO ALBERTO PÉREZ ANDRADE DIRECTOR DE FINANZAS</p>	 <p>C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS INTEGRANTE DEL COMITÉ</p>
 <p>ING. JORGE NOVOA MAUBERT ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ</p>	

Esta foja pertenece al Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Tecnologías de la Información del Poder Judicial del Estado de México, de fecha dieciocho de junio de dos mil doce, constante de 3 fojas útiles por una sola de sus caras.